

ACTA N°9. CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA LAGUNA MERÍN

Acta N° 8. COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CEBOLLATÍ

Treinta y Tres 20 de febrero de 2020

El 20 de febrero de 2020 se realizó la Novena Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca de la Laguna Merín en INIA – Treinta y Tres, Ruta 8 km 282, ciudad de Treinta y Tres.

El orden del día de la sesión fue el siguiente:

hora	actividad
10:00 – 10:15	Registro y Apertura
10:15 – 10:25	Apertura a cargo de autoridades
10:25 – 10:40	Informe de la actividad realizada el 20/9/2019 en INIA
10:40 – 11:00	Situación del plan nacional y binacional Proyecto GEF - FAO
11:00-11:15	Situación del Consejo Regional de la Laguna Merín
11:15-12:00	Intercambio y discusión
12:00	Fin de sesión

La sesión comenzó con las palabras de bienvenida del Ing. Daniel Greif quien agradeció a todos en especial a INIA Treinta y Tres por brindar el espacio físico para que se pueda llevar a cabo la reunión.

Se da comienzo al primer punto de la orden del día: “Informe de la actividad realizada el 20/9/2019 en INIA”, se mencionó que la actividad fue solicitada por el Centro Agronómico de 33 con la finalidad de que todos los actores e involucrados de la región contaran con la información sobre el estado de situación de los recursos hídricos de la región. La actividad fue organizada por el MVOTMA (DINAGUA-DINAMA), el MGAP (DGRN) el INIA-33, el Centro Agronómico de Treinta y Tres y la UdelAR - Centro Universitario Regional Este. Ver adjunto I. La actividad fue considerada muy satisfactoria, no obstante, el tiempo no fue suficiente para desarrollar todos los temas y profundizar en algunos aspectos por lo que se propuso realizar otra jornada similar. Asimismo se mencionó la importancia que tiene hacer seguimientos y monitoreos de los niveles de agua de la Laguna Merín. La importancia de abordar el tema de Caudales Ambientales de la forma más científica posible y la relevancia que tienen estos cambios a nivel económico y social. Se destacó también la importancia de crear un ámbito de modelación de la cuenca donde se puedan prever situaciones así como predecir eventos y proyectar acciones.

Por otra parte se mencionó que sería deseable que los representantes institucionales en el territorio tuvieran más potestades a la hora de tomar decisiones y que es necesario contar con un Consejo Regional de Recursos Hídricos, más descentralizado.

Sobre el segundo punto del orden del día: “Situación del plan nacional y binacional - Proyecto GEF – FAO. Se explicó surgió la posibilidad de concursar por fondos GEF (*Global Environment Found*, por sus siglas en inglés) para trabajar de forma conjunta con Brasil en la gestión de las aguas en el marco de la Cuenca de la Laguna Merín, recopilando todo el trabajo que se ha venido realizando hasta el momento. Desde FAO-Uruguay el Ing. Agr. Vicente Plata explicó que el objetivo del proyecto es el fortalecimiento de las capacidades públicas y privadas para la gestión binacional de los recursos hídricos de la cuenca de Laguna Merín y ecosistemas asociados con énfasis en la eficiencia del uso del agua, preservación de los ecosistemas y adaptación al cambio climático. En este sentido se ha venido avanzado con las contrapartes nacionales y las contrapartes brasileñas para elaborar un documento denominado PIF (*Project Identificación Form*, por sus siglas en inglés). Posteriormente se hace una breve explicación de la función de FAO en la cuenca bi-nacional y del trabajo que se está haciendo en el proyecto. Por otra parte, Marcelo Sadres, el consultor contratado por FAO para elaborar el PIF, profundiza en el objetivo y funcionamiento del proyecto así como en los requisitos del GEF para la financiación. Ver presentación en adjunto II. Se habla de alcanzar un programa de acción estratégico en la cuenca, fortalecer el mecanismo de cooperación entre países y de la gran oportunidad que representa para Uruguay desarrollar este proyecto. Posteriormente se discute acerca del relacionamiento que podría existir entre este proyecto y el de Eurosocietal debido a las situaciones de migración que se dan en las fronteras tales como Yaguarón – Rio Branco y Chuy – Chuy. También se dialoga acerca de la toma de agua en la Laguna Merín con fines de potabilizarla, y la situación de coordinación entre ambas fronteras al momento de hacer regulaciones. Se menciona también la importancia del manejo del humedal como “ámbito de punto de vista ecológico, ecosistémico y de recarga de acuíferos”. Desde CURE se comenta que están queriendo realizar el monitoreo de calidad de agua la Cuenca de Laguna Merín que tenían planeado pero se comenzó a hacer un análisis de distribución de los distintos cursos de agua. En relación con este punto se le contesta que tenga en cuenta que se está trabajando en un plan de monitoreo en conjunto en el cuerpo de la Laguna, junto con la universidad de Pelotas en el marco de los acuerdos de la Comisión de la Laguna Merín.

El tercer punto del orden del día corresponde al estado de situación del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca de la Laguna Merín, se hizo un breve resumen del camino recorrido. Ver adjunto I. Se resaltó que a partir de la segunda sesión se comenzó a trabajar y construir el diagnóstico participativo, junto con todos los actores de la cuenca, la 5ta sesión se centró en el Plan Nacional de Aguas y a partir de la 6ta sesión se trataron algunos temas relacionados con las modificaciones de la ley de riego y el plan de la Laguna Merín que después fue incorporando la parte binacional con los distintos planteos que se fueron realizando y con las reuniones que se hicieron con Brasil.

Posteriormente se da un espacio de intercambio. Desde la Dirección Nacional de Aguas se destaca que en este último período se alcanzaron resultados concretos y que se dio un paso enorme al aprobar un primer Plan Nacional de Aguas el que además, se tomará como modelo para la planificación en esta cuenca con el desafío que implica una cuenca transfronteriza y la creación de un plan bi-nacional. En marzo de 2019 se presentó el primer informe de avance y recientemente se realizó el segundo, que corresponde al informe de fin del período.

Por otra parte, surgieron algunos temas asociados a la problemática de la Cuenca del Cebollatí en cuanto a inundaciones, y la preocupación que causan las aguas servidas de Yaguarón. También se propone incorporar más actores del área de la salud con más información y poder de decisión en materia de la posible contaminación del agua, del Ministerio del Interior y de la Educación. Desde OSE se menciona que es importante proponer la cobertura total de saneamiento como meta del plan de cuenca. Se habla del

tema de caudales ambientales que surgió en la discusión de la ley de riego y de la necesidad de analizar de forma conjunta y participativa estas definiciones antes de implementarlas.

Finalmente se menciona que estos espacios de participación son enriquecedores para la cuenca y se despiden para cerrar la sesión. Ver el detalle de la sesión en el Adjunto III.

Principales acuerdos:

- a) Continuar con las Jornadas para nivelar información y profundizar en algunos temas como por ejemplo: modelación y caudales ambientales
- b) Darse por enterados de las gestiones realizadas por FAO para aspirar al fondo GEF con la finalidad de fortalecer capacidades en la región de forma conjunta con Brasil con la finalidad de mejorar la gestión integrada de las aguas de la cuenca de la Laguna Merín
- c) Integrar a las sesiones a otros actores como por ejemplo: Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, entre otros.
- d) Tomar nota de las preocupaciones planteadas en relación con las inundaciones, calidad de aguas, caudales ambientales, entre otros.

Firma:	Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:	Aclaración:
Institución:	Institución:	Institución:
Representante del Gobierno	Representante de los Usuarios	Representantes de la Sociedad Civil